

COMUNICADO DE PRENSA



Contraloría alerta sobre baja ejecución de recursos asociados a la Emergencia Económica por el Frente Frío

- *El órgano de control identificó que el Gobierno Nacional ha recaudado \$7,59 billones por concepto de las medidas tributarias extraordinarias adoptadas en el marco de la Emergencia Económica de febrero de 2026. Sin embargo, en los sectores responsables de atender y recuperar los territorios afectados por el Frente Frío no se evidencia ejecución efectiva de estos recursos.*
- *La Contraloría General alerta sobre los retrasos en la formalización de convenios, la ausencia del plan de acción específico del Gobierno Nacional, la demora en el inicio de la recuperación de los territorios y el riesgo de un desfase entre los recursos recaudados y el valor adicionado al presupuesto, lo que podría afectar la atención y recuperación oportuna de los territorios.*

Bogotá, 16 de julio de 2026. La Contraloría General de la República presentó los resultados del seguimiento a los recursos asociados a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 0150 de 2026. El análisis evidenció avances importantes en el recaudo de las medidas tributarias extraordinarias, pero una ejecución prácticamente nula de los recursos destinados a atender y recuperar las zonas afectadas por la temporada invernal.

Con corte al 18 de junio de 2026, el recaudo proveniente del impuesto al patrimonio y de los mecanismos de alivio tributario ascendía a **\$7,59 billones**, equivalente al 87,5 % de la adición presupuestal aprobada para atender la emergencia. Sin embargo, este monto aún no cubría los **\$8,68 billones** incorporados al Presupuesto General de la Nación, situación que representaba un riesgo para la sostenibilidad financiera de las apropiaciones previstas para el segundo semestre del año.

La Contraloría observó que, aunque los recursos fueron incorporados presupuestalmente y se han expedido certificados de disponibilidad para varios sectores, **no se registra ejecución efectiva en obligaciones y pagos en las entidades responsables.**

Particular preocupación genera la situación de los recursos administrados a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales permanecen en fase de estructuración de convenios, esta circunstancia ha retrasado el inicio de intervenciones dirigidas a la recuperación de los territorios afectados, pese al tiempo transcurrido desde la declaratoria de la emergencia.

El órgano de control también estableció que sectores como Transporte, Ambiente, Minas y Energía, Salud, Bomberos, Prosperidad Social e ICBF presentan una ejecución nula de los recursos asignados, mientras que, en Vivienda y Educación, pese a existir avances en la expedición de certificados presupuestales, aún no se registran obligaciones ni pagos.

Adicionalmente, la Contraloría advirtió que, varios meses después de ocurrida la emergencia, aún no ha recibido por parte del Gobierno Nacional el Plan de Acción Específico que establezca con claridad las acciones, responsables, cronogramas y resultados esperados para la atención integral. La ausencia de este instrumento dificulta el seguimiento oportuno a la ejecución de los recursos públicos y restringe la evaluación del cumplimiento de los objetivos que motivaron la declaratoria de emergencia.

La Contraloría General de la República reiteró que continuará ejerciendo vigilancia y control fiscal preventivo y concomitante sobre estos recursos. Asimismo, hizo un llamado al Gobierno Nacional para acelerar la formalización de los convenios pendientes, garantizar la ejecución oportuna de las inversiones y asegurar que cada peso recaudado se destine exclusivamente a la atención y recuperación de las comunidades afectadas por la emergencia invernal.